

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
CATEGORÍA DE SUPERIOR		Municipios con población superior a 20.000 habitantes. La ocupación de una u otra plaza será fruto de la antigüedad.	
SUBESCALA INTERVENCIÓN - TESORERÍA		A1	Sistema de Acceso: Promoción interna
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional. Tener al menos dos años de antigüedad de servicio activo en la categoría de entrada. 		
Funciones	Acceso a dos tipos de destino a los que se puede optar: <ul style="list-style-type: none"> Destino como interventor/a: Desempeño de funciones de control y fiscalización de la legalidad de los gastos, ingresos públicos y llevanza de la contabilidad. Destino como tesorero/a: Desarrollo de funciones relativas al manejo y custodia de los fondos municipales. Es responsable de la Unidad de Recaudación. 		
Plazas ofertadas (2019): 30		Total: 80	
Plazas ofertadas (2020): 50			
Proceso selectivo			
PRUEBA DE APTITUD Y/O CONCURSO DE MÉRITOS: Los aspirantes puede participar por cualquiera de los dos sistemas de acceso o por los dos.		Convocatoria/Programa: Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre.	
PRUEBA DE APTITUD			
EJERCICIOS	Calificación	Tiempo	En qué consiste:
Único	0-10 puntos	4 horas	Resolución por escrito, un supuesto práctico que el tribunal calificador determine y que estará relacionado con temas de: <ol style="list-style-type: none"> Presupuesto. Fiscalización. Contabilidad. Haciendas Locales.
CONCURSO DE MÉRITOS			
El acceso a las plazas reservadas al sistema de concurso de méritos será automático para los solicitantes que tengan mayor puntuación en la valoración de méritos generales que se encuentren reconocidos por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de agosto de 1994, a la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.			